



ACADEMO

ISSN: 2414-8938

ISSN-L: 2414-8938

investigacion@ua.edu.py

Universidad Americana

Paraguay

Paglialunga de Watzlawik, María Viviana  
Soberanía Educativa en contexto Regional. Educación primaria en Paraguay durante el período Francista  
ACADEMO, vol. 10, núm. 1, 2023, Enero-Junio, pp. 75-87  
Universidad Americana  
Paraguay

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688273887007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

[redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## ARTÍCULO ORIGINAL

<https://doi.org/10.30545/academo.2023.ene-jun.7>

# Soberanía Educativa en contexto Regional. Educación primaria en Paraguay durante el período Francista

Educational sovereignty in a regional context. Primary education in Paraguay during the Francista period

María Viviana Paglialunga de Watzlawik<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Pilar, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. Pilar, Paraguay.

## Resumen

El objetivo principal es analizar el modelo educativo implementado en Paraguay durante el gobierno del Dr. Francia en el contexto regional durante la primera mitad del s. XIX; deviene de este objetivo exponer sobre el modelo educativo del gobierno del Dr. Francia; describir los sistemas educativos en la región; comparar y contrastar el modelo educativo implementado durante el gobierno del Dr. Francia en el contexto regional y determinar la importancia de la revisión histórica y el análisis documental en la Historia de la Educación. El tipo de investigación corresponde a la investigación histórica, con enfoque crítico y niveles de trabajo que van de la descripción a la explicación comparada. El diseño es bibliográfico/documental y cualitativo. El Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia enfrentó desde el gobierno el desafío de consolidar la génesis de una nueva nación y la política educativa progresiva logró el desarrollo del primer modelo de educación primaria gratuita y obligatoria en la región. Los datos comparados a nivel regional confirman la legitimidad de dicha afirmación. Las fuentes documentales sometidas a nuevos análisis colaboran en el proceso de reinterpretación de este tema que, hasta la fecha, sigue siendo debatido en los ámbitos académicos con diversas y opuestas posturas.

**Palabras clave:** Educación, Educación comparada, Siglo XIX, Paraguay, Río de la Plata.

## Abstract

The main objective is to analyze the educational model implemented in Paraguay during the government of Dr. Francia in the regional context during the first half of the s. XIX; it becomes from this objective to expose about the educational model of the government of Dr. France; describe the educational systems in the region; compare and contrast the educational model implemented during the government of Dr. France in the regional context and determine the importance of historical review and documentary analysis in the History of Education. The type of research corresponds to historical research, with a critical approach and levels of work that go from description to comparative explanation. The design is bibliographic/documentary and qualitative. Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia faced from the government the challenge of consolidating the genesis of a new nation and the progressive educational policy achieved the development of the first model of free and compulsory primary education in the region. The data compared at the regional level confirm the legitimacy of this statement. The documentary sources subjected to new analyzes collaborate in the process of reinterpretation of this topic that, to date, continues to be debated in academic circles with diverse and opposing positions.

**Keywords:** Education, Comparative education, XIX century, Paraguay, Río de la Plata.

Correspondencia: [mpaglialunga@hotmail.com](mailto:mpaglialunga@hotmail.com)

Artículo recibido: 28 mar. 2022; aceptado para publicación: 21 nov. 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

Página web: <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/>

Citación Recomendada: Paglialunga de Watzlawik, M. V. (2023). Soberanía Educativa en contexto Regional. Educación primaria en Paraguay durante el período Francista. ACADEMO (Asunción), 10(1):75-87. <https://doi.org/10.30545/academo.2023.ene-jun.7>

## Introducción

Son numerosos los trabajos que giran tanto en torno a la figura del Dr. Francia como de la sociedad, la política y la economía durante su mandato; ya sea realizados por los más reconocidos investigadores paraguayos (Rafael Eladio Velázquez, Alfredo Viola; Alfredo Boccia; Julio César Chávez) como por investigadores foráneos (Richard Alan Withe; Jerry W. Cooney y Thomas Whigham). Al mismo tiempo, también son diversos los matices en interpretaciones historiográficas en torno tanto a su figura como así también a su modelo político y económico. Un ejemplo lo constituye Blas Garay, que realiza una interpretación que podría llegar a considerarse de un primer revisionismo a un Cecilio Báez con una postura absolutamente contraria en lo político pero reconocedora de logros en las formas de enfrentar la problemática de la independencia.

En lo que respecta a la educación durante el período Francista son dignos de destacar el conjunto de artículos escritos por Víctor Chamorro en 1979 y publicados en el periódico La tribuna, que se erigen sin lugar a duda un maravilloso aporte a la historia de la educación paraguaya y se constituyen en fuentes fundamentales que amplían notoriamente los aportes sobre este período fundamental de la historia del Paraguay en el presente trabajo. Al mismo tiempo, trabajos sobre la educación paraguaya (Speratti, 1979, Benítez, 1981), abordan en forma superficial la educación durante el período francista, con una coincidencia mayoritaria en un juicio de valor negativo a la misma. Una mención especial merece el trabajo realizado por Heinz Peters denominado *El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865*. Tanto el trabajo de Peters (1996) como el de Vázquez (1975) se basan en un exhaustivo análisis de documentos del Archivo Nacional de Asunción, aportando no solo la mirada de cada uno en el proceso del análisis del período francista, sino que también brindando a los investigadores un cúmulo de documentos que pueden hacer extensivo el abordaje del tema.

En trabajos anteriores se fueron abordando aspectos relativos a la educación durante el período

francista. En cada uno de los trabajos se encontraron varios novedosos aspectos de la educación durante este período tan particular de la historia que develaron la necesidad de un abordaje más profundo que dieron origen al presente artículo, en el que se sumaron nuevos documentos y el aporte de las herramientas que proporciona el enfoque de la educación comparada aplicada a la historia de la educación.

## Metodología

El tipo de investigación corresponde a la investigación histórica, puesto que se basa en el análisis de documentos archivísticos e información bibliográfica de reconocida relevancia científica. Bajo la tutela de las nuevas corrientes historiográficas y del enfoque crítico, la tarea del historiador se ha complejizado y deja de lado el papel del historiador como narrador pasivo para dar lugar a un historiador mucho más protagonista, puesto que en las operaciones que realiza para alcanzar el conocimiento científico, la mayor parte depende de sus propias decisiones.

El nivel del trabajo se establece en forma diferente según cada una de las etapas: la primera fase es descriptiva puesto que se encarga de la descripción de la educación en el Paraguay durante la época del Dr. Francia, la segunda fase es explicativa-comparativa, puesto que se enfoca a la explicación del modelo de educación popular en relación a la educación en la región del Río de la Plata, específicamente en la provincia de Buenos Aires (permanente referente histórico sobre todo en el siglo XIX) y busca las relaciones de causa en el pasado y efecto en el legado. Se inicia con la revisión bibliográfica, no solo para conocer el estado de la cuestión, sino que también para poder organizar un cuerpo de contenidos en el cual el aspecto pedagógico-histórico sea el que prime.

El diseño de la investigación es bibliográfico/documental y cualitativo considerando que la investigación se basa en el análisis comparado de diferentes realidades históricas, sociales e ideológicas desde el modelo político de estado.

El método de la investigación histórica es analítico-sintético y apunta al análisis de los procesos sociales e históricos que llevan a la síntesis. Al decir de Anaya y Ramírez, "las fuentes históricas no son inocentes, y a menudo pueden ofrecer una visión deformada de la realidad que el historiador pretende reconstruir" (Anaya Hernández & Ramírez Sánchez, 2001, p. 13). Por esta razón, estas fuentes deben ser sometidas a la crítica histórica e interpretación de las categorías que corresponden a la educación comparada, esto permite un nuevo tipo de valoración de los procesos históricos del Paraguay en la primera mitad del siglo XIX.

## Resultados

### La educación primaria, obligatoria y gratuita durante el gobierno del Dr. Francia en clave cronológica

La recién nacida República del Paraguay, bajo la amenaza constante que venía desde el sur, tuvo con el gobierno de Francia la premisa Patria o Muerte, se convirtió en el salto y seña del Paraguay. La defensa de la soberanía era prioridad absoluta, y, sin embargo "se facilitó a la niñez paraguaya los medios necesarios para su alfabetización, Esto constituye un positivo saldo cultural, Configura un hecho progresista" (Chamorro Noceda, 1979a)

Los documentos obrantes en el Archivo Nacional de Asunción, como los valiosos aportes de investigadores de archivo y al revisionismo histórico indican, que la política educativa implementada por la **Junta Superior Gubernativa de 1812**, aunque de altos y cultos ideales, no fue pragmática ni mucho menos eficaz. Al abandono de la escolaridad por los niños, es especial en las áreas rurales se suma la renuncia de los maestros asignados al cargo, puesto que no podían subsistir por los pocos alumnos que asistían (cuyas familias debían abonar un monto por la enseñanza) y el pobre pago que recibían. (Chamorro Noceda, 1979b). Para **1814** el problema se había agravado. Este tema que deja una puerta abierta a nuevas investigaciones es el punto de partida para la interpretación de un sistema pragmático y eficaz de alfabetización y escolarización

en todo el territorio paraguayo. El Dr. Francia supo "...con el realismo propio de un gran estadista, adoptar gradual y sucesivamente una serie de medidas prácticas para contener la deserción escolar y la renuncia de los maestros rurales." (Chamorro Noceda, 1979b)

El análisis tanto de investigaciones, artículos y los documentos existentes acerca de la educación durante el gobierno del Dr. Francia evidencian que, lejos de estar descuidada -leyenda instalada en la memoria histórica nacional-, hubo un énfasis en la educación de las primeras letras, enfocada más al alcance nacional que a la profundidad académica. El análisis de los documentos existentes relativos a la educación lo demuestran. En forma cronológica se describirá brevemente cada herramienta que nos ayudan a una mayor comprensión del alcance educativo durante la gestión del Dr. Francia (1814-1840).

Cabe destacar, antes del abordaje cronológico, la existencia de un emprendimiento privado, apoyado por el Dr. Francia, de una escuela para niñas bajo la tutela de Petrona Regalada Rodríguez de Francia, hermana del Dr. Francia. Lejos de caer en la enseñanza de labores, Petrona Regalada, de gran cultura y conocimientos, enseñaba no solo lecto-escritura, sino que también nociones de aritmética, entre otros conocimientos de la época. Su labor merece mucho más que una cita, en objeto de nuevas y más profundas investigaciones que puedan ahondar en los archivos en búsqueda de más datos. Por lo pronto, fue la Real Academia de la Historia de España que la destaca como la primera maestra que dedicó gran parte de su vida a la educación femenina en Paraguay. La autora del presente artículo adhiere a la idea de la necesidad de un verdadero reconocimiento, que saque del olvido a tan insigne figura.

Se puede iniciar la lista de las acciones del gobierno del Dr. Francia en el fomento de la instrucción primaria con la escuela del Maestro Juan Gabriel Téllez, que funcionó en Asunción desde 1805 hasta 1843. El establecimiento contó con el total respaldo del Dr. Francia. Durante su gestión, el edificio que ocupaba Téllez entró en franca

decadencia, y por órdenes del Dr. Francia se consiguió un nuevo local para no detener las clases, y se arregló el edificio original (Chamorro Noceda, 1979a). El control de la educación impartida en la Escuela Central (la de Téllez) se realizaba una vez al año. Entre los **años 1814** a 1824 esta función recaía en el cabildo, cuyas autoridades supervisaban la enseñanza y evaluaban el aprendizaje

En **febrero de 1816**, el Dr. Francia toma una medida al respecto del pago de los maestros rurales en el interior del país: a partir de la fecha las autoridades locales debían pagar los sueldos a los maestros (Chamorro Noceda, 1979b), no ya los alumnos como era costumbre hasta la fecha. Sin dudas el primer paso hacia la educación primaria gratuita, paso de hecho muy adelantado en la región, como veremos más adelante.

La enseñanza de la música y la danza dentro de los alcances de la educación es sin dudas un elemento a tener en cuenta. Es importante destacar que, al mismo tiempo en la escuela de aprendices de música, se ofrecía en paralelo educación de primeras letras. El reconocido historiador paraguayo Efraím Cardozo aborda el tema (Cardozo, 1989, p. 73) mencionando que tanto la música como la danza gozaban del favor del dictador. José Antonio Vázquez también transcribe en su trabajo *El Dr. Francia visto y oído por sus contemporáneos* un conjunto de documentos que confirman las afirmaciones de Cardozo. Entre los documentos figuran transcripciones de **notas oficiales y recibos de 1818** emitidos al Estado por el pago de fabricación de panderetas (21 de septiembre de 1818); pago al cocinero de la escuela aprendices de música militar (30 de septiembre de 1818) pago de asignación al maestro de primeras letras de los jóvenes aprendices de música ( 31 de diciembre de 1818) y muy especialmente, el documento en el que consta la lista con nombres y apellidos de los 13 niños aprendices, todos con apellidos de pueblos originarios, quienes también recibían retribuciones de parte del Estado. (Vázquez, 1975) Pero el tema de la música en épocas de Francia amerita un trabajo puntual sobre el tema. Lo incluimos en el presente artículo por estar

vinculado directamente con la educación de las primeras letras.

El **1° de enero de 1819** un nuevo documento emanado del gobierno del Dr. Francia deja como encargados a los jueces comisionados del interior para construir los locales escolares. Antes de este decreto, los niños concurrían a la casa de los maestros para el aprendizaje de las primeras letras, quienes tampoco contaban con las comodidades necesarias para el efecto. Con este decreto todas las comunidades rurales fueron movilizadas en la construcción de escuelas, una medida que sin dudas logró que toda la comarca campesina contara con un local escolar, hecho que más tarde confirmarán los viajeros extranjeros que visitaron el Paraguay tanto en la época de Francia como en épocas posteriores, en las cuales todavía resonaba la extensión de las primeras letras en el mencionado período. Como ejemplo vale citar que, en épocas de Francia, funcionaban en Carapeguá 12 escuelas, otras 12 en Luque; 10 en Tobatí y otras 10 en Concepción. Los documentos con los datos obran en el Archivo Nacional de Asunción, S.H. Vol. 258. (Chamorro Noceda, 1979b).

A **partir del año 1824**, con la supresión del cabildo, la tarea de supervisión de la Escuela Central de Téllez recayó sobre los alcaldes de 1° y 2° voto; mientras que en interior del país esta tarea correspondía a los jueces comisionados. En documentos obrantes en el archivo, presentados a Francia con respecto al avance de los alumnos de la escuela central, se destaca uno en cuya nómina aparece el nombre de Juan Crisóstomo Centurión, sin dudas uno de los grandes intelectuales del Paraguay (Chamorro Noceda, 1979a).

En **el año 1825** un viajero extranjero visita el Paraguay: **Richar Grandshire**, naturalista y embajador francés que llegó al Paraguay con el objetivo de la liberación de Aimée Bompland. Respecto a la educación extendida, y a la naturaleza popular que incluye mestizos e indios como se mencionó en el tema de los aprendices de música, dirá cuanto sigue: “Todos los habitantes del Paraguay, indios y criollos saben leer, escribir y

contar; a este efecto hay por todas partes escuelas públicas que los niños dejan sólo cuando el Cabildo local declara que se encuentran bastante instruidos” (Withe, 1989, p. 138).

El impulso y los resultados obtenidos de esta política de extensión educativa y metódica campaña de alfabetización abrió las puertas al siguiente documento. El **Bando oficial del del mes de septiembre de 1828** convirtió a la educación primaria en obligatoria hasta los 14 años; y el cumplimiento de este bando quedó a cargo de los comandantes locales en el territorio paraguayo. El bando al que se hace referencia ya aparece citado en la obra del húngaro Francisco Wisner de Morgenstern. El país se llenó de escuelas, y esto provocó el aumento de la demanda de útiles escolares que fueron importados por los puertos de Pilar, y especialmente el de Itapúa entre 1825 y 1840 (Chamorro Noceda, 1979c).

Uno de los elementos que no pueden dejar de mencionarse en el análisis educativo es el uso del Catecismo **Patrio Reformado**. Fiel a su idea de la creación de una República, con una sociedad igualitaria dentro de un Estado totalitario (Benítez, 1987, p. 151), el Catecismo Patrio Reformado, escrito por el mismo Francia era breve y contundente. Utilizado en todas las escuelas primarias y en las milicias, el Catecismo Patrio Reformado fue un elemento de difusión del nuevo orden político, en un Estado que asume las responsabilidades de la educación basada en principios republicanos (Potthast, 2013). Muy influenciado por las ideas filosóficas iluministas como las de Rousseau y Volney, “en este catecismo se reflejan la austeridad y mesura predicadas como valores de una nueva era. En otras palabras, el modelo austero de la política del Dr. Francia se traslada al ámbito educativo”, (Paglialunga, 2014, p. 99) y por ende a la vida de la sociedad paraguaya.

El impulso a la educación y alfabetización fue sistematizado gracias al rol del Estado y al aporte pecuniario periódico tanto a los maestros rurales como a los escolares. Peters (1996) señala que se utilizaban las catillas y catones, como en la época de la colonia para el aprendizaje de la lectoescritura, y

que muy posiblemente se siguieron adquiriendo de una imprenta en Buenos Aires cuyos ingresos eran destinados a los niños expósitos. Los niveles alcanzados por los alumnos parten de la habilidad lograda en el uso de los mencionados materiales: cartilleros, catoneros y librereros, según su nivel de logro. En mencionado autor afirma -y cita a los documentos que sostienen su afirmación- que el Estado paraguayo distribuía catones y cartillas en forma gratuita, como así también el papel para escribir, también importados y posiblemente adquiridos por trueque con Buenos Aires, al igual que muchos otros productos que se debían importar. En la sección nueva encuadernación del Archivo Nacional de Asunción se encuentra una carta del Dr. Francia al comandante de Concepción en la que menciona: “las cartillas y catones se repartirán a los maestros de escuela con la prevención de que con ellos provean a sus escolares según necesiten. Con algún viajero remitiré también un socorro para los mismos maestros” (Chamorro Noceda, 1979c).

En el Archivo Nacional de Asunción, constan algunos documentos que permiten visualizar de qué manera el Estado francista se hacía cargo de elementos indispensables para el sostenimiento de la educación primaria, así como su preocupación por la labor desarrollada por los maestros. Dentro de la colección Doroteo Bareiro, bajo el número 3412 aparece un documento en el cual el Dr. Francia firma el **20 de septiembre de 1831** un documento en el que solicita además de ratificar el sueldo mensual de una res (un animal) se pague 1 peso fuerte al mes a los maestros por mes, 2 pesos por mes por los meses anteriores y 4 pesos a fin de año con el objetivo de teniendo más socorros para subsistir “puedan aplicarse con esmero a la enseñanza de los jóvenes”.

Un documento base para el análisis tanto de la educación en la época del Dr. Francia en general, y muy en particular para el presente trabajo lo constituye el Decreto fechado el **30 de agosto de 1834**, siendo uno de los más utilizados para el tema; en el mismo dispone el sueldo de seis pesos para los 140 maestros de escuela de campaña que enseñan a 5000 jóvenes, estos datos son los más significativos para poder abordar la comparación regional. Dos

aspectos resaltantes del documento son las expresiones del Dr. Francia, su preocupación que los maestros reciban un sueldo digno para dedicarse con esmero a la educación, y, en una región que la política es dominada por los militares, que los fondos para el efecto serán reducidos de los gastos militares. Con este decreto, se impuso en el país la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, (Chamorro Noceda, 1979c) siendo el primer país en el Río de la Plata (Cardozo, en Chamorro, 1979b).

La educación privada funcionaba de manera regular durante toda la gestión del Dr. Francia tanto en la capital como en el interior del País. Muchas de estas instituciones eran anexos de los conventos existentes en la capital, que, al secularizarse en el año 1824, se encargaron de parroquias en el interior del país donde abrieron también sus escuelas anexas de primeras letras.

Los logros en educación durante la gestión de Francia se proyectaron durante el gobierno de Carlos Antonio López. (Paglialunga, 2014). Este es el caso del Maestro Téllez, quien continuó su fecunda labor, reconocida en el discurso que diera Don Carlos Antonio López en ocasión del **congreso de 1842**. En su escuela, para esa fecha asistían 233 alumnos, gratuitamente.

Antonio Zinny, en su obra *Historia de los Gobernantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1887)*, menciona: "Existían escuelas públicas en casi todos los pueblos y villas: y los habitantes del Paraguay, tanto indios como criollos, sabían casi todos leer, escribir y contar" (Benítez, 1981, p. 60). Misma afirmación que realizaron los viajeros mencionados en puntos anteriores. Esta afirmación de Zinny, corrobora el postulado de Justo Pastor Benítez al respecto de la filosofía pragmática de Francia: "En su espíritu rusoniano (...) no persigue la igualdad económica sino la igualdad jurídica. (...) Ni el nacimiento, ni el color ni la riqueza deben crear diferencias entre los hombres" (Benítez, 1987, p. 86).

La guerra contra al triple Alianza trajo al Paraguay a numerosos personajes que tuvieron la oportunidad de escuchar de la voz de los propios paraguayos la

situación educativa en épocas de Francia. Testigos de las ruinas de lo que fue aquel Paraguay antes de la guerra, encontraron ... "entre las ruinas de lo que era el Paraguay de los López una sociedad que se había preocupado por la educación, muy diferente a la idea de barbarie con la que habían llegado cargando fusiles y cañones" (Paglialunga, 2012). Lucio V. Mansilla, militar argentino que participó en la campaña de Humaitá en 1868 dirá cuanto sigue:

"Es un hecho comprobado que, en el Paraguay, durante y después del Gobierno del doctor Francia, era raro encontrar quien no supiera leer y escribir. En toda villa o aldea, los tres edificios que primero se construían por el Estado, y estaban frente a la plaza, eran la iglesia, la comandancia militar y la escuela" (Mansilla, 1890, p. 53).

#### **La educación primaria en la región del Plata, datos relevantes**

Si bien entre los principios liberales de los nuevos Estados Nacionales existía la idea de que el Estado se debía abstener de intervenir en las cuestiones sociales, la necesidad de construir una idea de nación, y de promover los cánones de ésta hizo que el Estado interviniera en varias cuestiones sociales, como la educación (Paglialunga, 2012).

Por ello desde iniciadas las vidas independientes, los nuevos Estados hicieron propia la función educadora, y la educación como cuestión del Estado quedó incorporada en las nuevas constituciones. La educación primaria a nivel regional era privada y no existía una preocupación estatal por la misma, más allá del interés de lograr el fortalecimiento del orden establecido, y en este orden, la masa popular no estaba incluida. De hecho, la educación primaria no era considerada prioritaria como gasto educativo, pero si fue favorecida la educación "en los estratos medios y superiores, ya que gran parte de los fondos se dirigían al nivel secundario y universitario" (Newland, 1991, p. 356).

Una región políticamente inestable, donde las luchas entre los caudillos locales por el poder en los nuevos estados era una constante, generaba un

ambiente de anarquía promovida por gauchocracia sobre la masa analfabeta (Benítez, 1987, p. 193). En los países de la región del Plata la educación superior estaba limitada a la pequeña parte de la población ubicada en la cima de la nueva pirámide social surgida luego de las independencias, una aristocracia local o patricia que con el tiempo se transformará en la oligarquía dominante de la política durante gran parte del siglo XIX. Sin embargo, el descuido por la educación primaria era generalizado.

Diversas fuentes mencionan el estado de la educación en Buenos Aires, en especial en la periferia bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX; por ejemplo, Juan Carlos Tedesco que menciona "...desde 1800 hasta 1870 la Argentina no tuvo un modelo educativo (...) el modelo educativo era la universidad y se preparaba para la universidad (...) no había escuelas primarias" (Tedesco, 2010 s/p); y en publicaciones de la Gazeta de Buenos Aires que en febrero de 1821 reproducía "En el pueblo -en Buenos Aires- no está generalizada esta enseñanza primordial. La campaña carece de ella enteramente (...) a excepción de un corto número de niños... la muchedumbre -está- condenada a la ignorancia" (CNE, 1910 p. 335/6).

Bien sabidos son los vínculos entre Buenos Aires y Asunción, en especial durante la vigencia del Virreinato, y los particulares sucesos que producidos entre 1810 y 1816, proceso en el cual Paraguay rompe los vínculos políticos en forma definitiva con las nuevas Provincias Unidas del Río de la Plata. Por esta razón entre otras se seleccionó para el presente trabajo a Buenos Aires, centro político y económico del Plata, por afinidad, cercanía, vínculos y relaciones, y esto nos obliga mínimamente a realizar un paralelismo político en relación con el Paraguay del Dr. Francia. Tomando como referencia al período en el que el Dr. Francia gobernó en forma unipersonal el Paraguay (entre 1814 y 1840) en las Provincias Unidas del Río de la Plata se sucedieron un total de 5 formas de gobierno, desde directores supremos, presidencia, gobernadores de Buenos Aires con facultades en relaciones exteriores y gobernadores de Buenos Aires en ejercicio del ejecutivo nacional; y un total de 30 cabezas de autoridades en los

diferentes cambios. La llamada anarquía del año 20; la guerra civil entre Quiroga y Lamadrid; entre Lavalle y Dorrego, entre otras son solo algunas muestras de la situación del Plata en la época y, entender lo que llamamos inestabilidad política es fundamental para la comprensión de los procesos educativos.

Por otra parte, es importante también tener en cuenta la variable de la cantidad de habitantes en ambos espacios. En el cuadro 1 se muestra cantidades de habitantes dentro del marco temporal del trabajo, con diferentes fuentes. Es importante considerar la relativa exactitud de estos por falencias propias de la época en los que se elaboraron. Sin embargo, los mismos nos acercan a una realidad poblacional similar en Buenos Aires (que incluye la campaña) y Paraguay.

**Cuadro 1.** Cantidad de habitantes.

Habitantes en Paraguay	Habitantes en Buenos Aires
108.381 en el año 1799 (Telesca, 2015)	153.730 en el año 1836 (Ciliberto, s.f.)
233.394 en el año 1846 (CEPES, 1974)	

Del mismo modo, el espacio geográfico también es una variable a tener en cuenta, si bien la dinámica poblacional en Paraguay y en Buenos Aires fue diferente, la ocupación del territorio y los cascos urbanos y rurales tiene dimensiones que lejos de ser disímiles, se aproximan significativamente. También es importante destacar que más allá de la extensión geográfica, sería importante sumar en próximos trabajos la cantidad de ciudades y otros datos. Sin embargo, para los objetivos de la presente investigación estos números e imágenes presentados nos acercan a la realidad de la época tanto en Paraguay como en Buenos Aires.

En la figura 1, se puede observar un mapa regional elaborado por el reconocido cartógrafo francés Pierre M. Lapie en el año 1841. En él se visualiza muy bien delimitada la región oriental del Paraguay -incluidos los territorios más allá de la cordillera del Amambay al oeste y hasta el río Blanco al norte- como así también la máxima extensión de la provincia de Buenos Aires en ese momento. Tanto en el caso del Paraguay

como de Buenos aires, las fronteras al oeste estaban ocupadas por pueblos originarios.

Señala Bustamante Vismara en su trabajo “En busca de los maestros perdidos” que entre los años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX hubo pocas escuelas, como emprendimientos aislados y pocos regulares, y que, en 1816, año en el que se sancionaron algunos reglamentos existieron

aproximadamente 30 establecimientos que con muchas irregularidades fueron sostenidos hasta 1838 (Bustamante Vismara, 2007) y que, posterior a esa fecha, hasta 1852 la educación elemental no contó con escuelas dotadas por el Estado en la campaña. En estos establecimientos asistían niños entre seis y doce años y aprendían lectura, escritura, aritmética y el catecismo.



Figura 1. Mapa regional. Lapie. *Carte de la Plata du Chili et de la Patagonie*. París, 1841. (Memoria cartográfica del Paraguay, 2011).

Otros datos importantes con respecto a la cantidad de escuelas, que en este caso incluyen los emprendimientos privados, se puede analizar en la Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina publicado a razón del primer centenario de

la independencia en 1910. De dicho material se extraen los datos que se pueden observar en la figura 2, correspondiente a estadísticas de 1825 (CNE, 1910, p. 353).

ESCUELAS	Número	Niños	Niñas	Total
<b>Públicas de varones.</b>				
Ciudad . . . . .	9	1189	—	1189
Campaña . . . . .	18	858	20	878
Soc. de Beneficencia (ciudad).	7	—	622	622
<b>Total . . . . .</b>	<b>34</b>	<b>2047</b>	<b>642</b>	<b>2689</b>

Figura 2. Cantidad de escuelas (CNE, 1910).

También existieron, al igual que en Paraguay, emprendimientos privados, escuelas conventuales y sociedad de beneficencia, pero según Bustamante, fue en las escuelas de primeras letras dotadas por el Estado que tuvieron mayor desarrollo. La cantidad de maestros de campaña hasta el año 1840 era de 161 (Bustamante Vismara, 2007) Pero la duración en el cargo era muy variable, y las renunciadas abundaban. Y la cantidad de escuelas dependientes del Estado eran once establecimientos en la ciudad y no más de treinta y uno en la campaña (Bustamante Vismara, 2007) aunque entre la década del 30 y del 40 hubo un retraimiento que disminuyó a 21 los establecimientos. Y es a partir de 1838, cuando el gobierno de Juan Manuel de Rosas recortó el financiamiento de las escuelas, quedan en total desamparo hasta la Batalla de Caseros (Bustamante Vismara, 2020). Un punto importante para tener en cuenta es que, en Buenos Aires, tanto en la ciudad como en la periferia o campaña el mestizaje indígena era mínimo, y de hecho son numerosas las campañas contra las poblaciones indígenas extendiendo la frontera sur de la Provincia de Buenos Aires.

### Paraguay y Buenos Aires en contexto educativo

Las cifras documentadas nos permiten aproximarnos a un entendimiento más completo del proceso de la educación primaria, obligatoria y gratuita en el Paraguay utilizando como referencia para su mayor comprensión los datos de la escolaridad pública de Buenos Aires en el mismo marco temporal (1814-1840). A pesar de la falta de sistematización de los datos de la educación durante el período Francista (que lejos de cerrarse en este trabajo, es una puerta abierta a la búsqueda exhaustiva de datos) y el vacío documental existente en el Paraguay a consecuencia de haber sido arrasado luego de la guerra del 70', hace más ardua la labor investigativa. Sin embargo, esta carencia documental convierte en prioritarios a los documentos existentes y exige de parte de los investigadores una apertura a algunas herramientas de la educación comparada, a fin de valorar el plan de educación primaria ejecutado durante el gobierno del Dr. Francia.

Hemos visto en los apartados anteriores que tanto la ocupación territorial como la cantidad de

habitantes entre Paraguay y Buenos Aires en el período 1814-1840 no difieren en demasía. Esto nos permite comparar las cifras enteras sin necesidad de recurrir a los porcentajes en el análisis

Algunas cifras significativas en Paraguay son las siguientes:

El funcionamiento de numerosas escuelas en varias ciudades (Carapeguá 12; Luque 12; Tobatí 10; Concepción 10) (Chamorro Noceda V. M., 1979b)

El decreto de sueldos para los maestros de campaña, señalando a 140 maestros que enseñan a 5000 jóvenes. (ANA-SH vol. 242 n9.)

En el caso de la Buenos Aires, las escuelas públicas de campaña no superaban las 30 (Bustamante Vismara, 2020) y este número se mantuvo, en especial en la década del 30. Así también cifras equivalentes en otras fuentes corroboran lo antedicho, con un total de 34 escuelas públicas (que es este caso incluye la sociedad de beneficencia por ser gratuita) con un total de 2689 alumnos registrados (CNE, 1910).

## Discusión

Afirmar la existencia de un primer modelo de educación popular, gratuita y obligatoria en el Paraguay implica no solo desempolvar documentos de archivo y seguir potenciando su búsqueda, sino que también implica enfrentarse a anquilosadas miradas del pasado histórico del Paraguay, que ha sido objeto de manipulaciones políticas y de creaciones de seres mitológicos endemoniados que gobernaron nuestro país. Por otro lado, comprender las profundas implicancias de la labor de llevar la alfabetización a todos los rincones de la nueva República soñada por muchos y llevada a la práctica por el Dr. Francia, implica el respaldo inequívoco de los documentos que van apareciendo, dando solidez a las afirmaciones de los viajeros, que al hablar del Paraguay mencionaban que cada pueblo tenía su escuela, y que todos los niños, incluidos los mestizos e indios sabían leer y escribir.

Cronológicamente aparecen los documentos que, en forma progresiva afianzaron un sistema educativo de primeras letras, facilitando los medios necesarios para una nación alfabetizada. Entre los años 1812 y 1814 la educación en primeras letras, a pesar de estar sostenida en los papeles, fue un progresivo fracaso en la práctica, y esto cambia durante el gobierno de Francia.

En 1816 el Dr. Francia decreta que el pago a los maestros rurales del interior del país lo realizaran los municipios, y no los alumnos o sus padres como era costumbre.

En 1819 un nuevo decreto encarga la construcción de los locales escolares a los jueces comisionados del interior, dejando de asistir a clases a las casas de los maestros. Este decreto fue de gran impacto puesto que gracias a su acatamiento cada comunidad rural contaba con un local escolar.

Con la suspensión del cabildo en 1824 la supervisión de las escuelas de la capital recayó sobre los alcaldes de 1° y 2° voto, y la secularización de las órdenes religiosas, con el corte del vínculo con Roma hizo que muchos sacerdotes se dedicaran a la enseñanza de las primeras letras.

En 1828 emite un Bando convirtiendo a la educación primaria en obligatoria hasta los catorce años, el control del cumplimiento quedó a cargo de las autoridades del interior. El aumento de las escuelas y de los alumnos se verifica en el aumento del flujo de útiles escolares importados, que ingresan por el puerto de Pilar, y en mayor medida por el de Itapúa entre 1825 y 1840.

Los relatos de los viajeros, citados anteriormente, confirman la extensión de las primeras letras, no solo asegurando la existencia de una escuela en cada pueblo, sino el hecho de tanto criollos, como mestizos e indios asistían a las escuelas, algo particularmente singular en las apreciaciones de personas oriundas del viejo mundo.

La educación descentralizada y el cercano control del gobierno demuestran que la educación no solo fue una preocupación, sino una verdadera política de

Estado que tenía como objetivo llegar a todos los rincones del país. (Paglialonga, 2014) Richard Alan Withe lo expresa de la siguiente manera: "Francia no solamente inició el primer programa intensivo de obras públicas, sino fue también el padre del primer sistema de educación pública de la nación" (Withe, 1989, p.138).

El uso extendido del Catecismo Patrio Reformado, sustentado en una filosofía iluminista y pragmática, se destaca por la coherencia al equilibrar los principios del racionalismo iluminista en una recién nacida sociedad independiente con la aletargada sociedad paraguaya de herencia colonial.

De entre los numerosos documentos entre los cuales figuran compras de insumos, pagos de alquileres, envíos al interior de vestimentas y abrigos para los maestros y para los alumnos, etc., etc., se destaca sin ninguna duda uno de ellos, el del año 1834, porque aparece el número de maestros de la campaña (140) y el número de alumnos beneficiados de sus enseñanzas (5000) por la estructura de las escuelas, señaladas en otros documentos con medidas estandarizadas de un lance y una culata (Chamorro Noceda, 1979b) se documenta al menos la existencia de 140 escuelas en el interior del país, un número que supera por mucho al estimado por muchos historiadores, y que se opone desde los documentos a las depreciaciones como las de Báez (1903) y que supera así también a los números de la región. Es decir, la educación fue atendida tanto en la capital como en el interior, y gratuidad de la educación está confirmada, así como la asistencia del Estado a la misma. Pero más interesante resulta aún una lectura detenida del mismo, donde compara el pago de los maestros con los gastos de hacienda para las tropas. En medio de una región agobiada por las guerras civiles y los gobernantes militares, un gobernante civil sin guerras dedicaba gran parte de sus preocupaciones a la extensión de la alfabetización.

Mas allá del particular apoyo moral y económico del Estado para con las escuelas del interior, no era menor su preocupación por las de la capital, que solo esa institución para 1842 contaba con 233 alumnos.

Las cifras comparadas con la inestable Buenos Aires, contemporánea de Francia, más imbuida en los principios liberales que en su realidad social, apuntó a una educación superior, para formar a los gobernantes y la clase de élite, dejando casi de lado el apoyo estatal en la educación de las primeras letras. Mas allá de las fuentes generales que afirman el total descuido de la educación de las primeras letras, en especial en la campaña. Similares en su origen colonial, en su extensión territorial y en la cantidad de habitantes, es visible la diferencia de la educación de las masas populares en Buenos Aires con respecto al Paraguay. Sin dudas una gran labor considerando la falta de apoyo del Estado, en una sociedad cuyos miembros debían luchar fuertemente para posicionarse dentro de la pirámide social heredada de la colonia, en la que solo faltaban los peninsulares.

Los datos hablan a las claras de este panorama, contratos mínimos de tres meses para los maestros (debido al alto nivel de abandono de éstos de sus aulas) y un total de 30 escuelas públicas en la campaña, con no más de 3000 alumnos asistentes en forma irregular hasta 1825 aproximadamente, y este número, debido a las crisis políticas internas va a disminuir notablemente hasta bien avanzada ya la década del 40.

La educación popular se constituyó en el Paraguay un programa de Estado a largo plazo inaugurado y sostenido por el Dr. Francia y que supero las barreras del personalismo y encontró continuidad en forma creciente dos décadas después de su muerte. A su muerte, Francia había dejó a un Paraguay sólido y autosuficiente en lo económico, con importantes reservas, políticamente estable y con un modelo educativo que pudo ser valorado y ampliado durante el gobierno de su sucesor: Don Carlos Antonio López.

La educación primaria durante el gobierno del Dr. Francia alcanzó estándares desconocidos en la región -al menos en el período estudiado-: gratuita, obligatoria, cercana al laicismo con colaboración de los sacerdotes bajo el control del Estado, y, sobre todo para todos los niños de la república sin distinción de posición económica o étnica. La certidumbre en la

memoria histórica de una época en la cual en Paraguay no había analfabetos, se evidencia en gran medida en los documentos revisados y, comparado con otros datos de la región, nos permite asegurar que la educación primaria fue es uno de los grandes legados del Dr. Francia al Paraguay.

“... no fue un demócrata sino un partidario de la dictadura ilustrada (...) quería el bien del pueblo, pero realizarlo sin su concurso. Por eso no trabajó para elevar la cultura intelectual, sino en extender el bienestar” (Benítez, 1987, p. 85).

Quedan muchas preguntas todavía sobre un tema que lejos de agotarse, se renueva. Hoy el pasado nos interpela y exige argumentos sustentados en nuevos análisis que nos permitan posicionarnos con una mirada contextualizada en el tiempo y en el espacio que nos acerquen a una mayor comprensión de esa historia de la que todos somos parte y que debemos conocer.

## Referencias bibliográficas

- Anaya Hernández, L. A., & Ramírez Sánchez, M. (2001). *Historia General. Curso preparatorio de Acceso a la Universidad*. Las Palmas de Gran Canaria, Canarias, España: Universidad Las Palmas de Gran Canaria.
- Báez, C. (1903). *La tiranía en el Paraguay, sus causas, caracteres y resultados*. Asunción: El país.
- Benítez, J. P. (1987). *La vida solitaria del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Dictador del Paraguay*. Asunción: Carlos Schawman Editor.
- Benítez, L. G. (1981). *Historia de la Educación Paraguaya*. Asunción: Comuneros.
- Bustamante Vismara, J. (2007). Buscando los maestros perdidos (camapaña de Buenos Aires (1800-1860). (S. S. Educación, Ed.) *Anuario de Historia de la Educación*(8), 217-239. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/19759>
- Bustamante Vismara, J. (septiembre de 2020). Escuelas en Buenos Aires entre fines del siglo XVIII y principios del XIX. *Anales de la Educación Común*, 1(1-2). <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/download/25/577/303>
- Cardozo, E. (1989). *Paraguay independiente*. Asunción: Schauman Editores.
- CEPES. (1974). La población del Paraguay. (C. I. (CICRED), Ed.) Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos . <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c40.pdf>
- Chamorro Noceda, V. M. (13 de mayo de 1979a). El Maestro Tellez y la escuela central de primeras letras. *La tribuna*, pág. 2 y 7.
- Chamorro Noceda, V. M. (3 de junio de 1979b). La educación pública en la época del Dr. Francia. *La tribuna*, pág. 2 y 7.
- Chamorro Noceda, V. M. (16 de junio de 1979c). La educación en la época del Dr. Francia. *La tribuna*, p. 2 y 7.
- Ciliberto, M. V. (s.f.). Buenos Aires y su campaña inmediata entre fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. 205-236. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5013469.pdf>
- CNE, C. N. (1910). *Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina*. Buenos Aires: Jacobo Peuser. <https://books.google.com.py/books?id=LatLAAAAYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Decretos del Dr. Francia. (1834). Archivo Nacional de Asunción (A.N.A.). Sección Historia (S.H.). Volumen 242 número 9.
- Mansilla, L. V. (1890). *Entre Nos. Causeries del Jueves*. Buenos Aires: Casa Edutora de Juan A. Alsina.
- Memoria cartográfica del Paraguay. (2011). Asunción: Organización de las Naciones Unidas. Itau.
- Newland, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *Hispanic American Historical Review*, 335-365.
- Paglialunga, V. (2012). *De la autonomía a la dependencia. La educación en paraguay antes y después de la guerra del 70´*. Asunción: Servilibro.
- Paglialunga, V. (2014). Independencia política y educación popular durante el gobierno del Dr.

- Francia. *NOVAPOLIS Revista de Estudios Políticos contemporáneos*, 93/108.
- Peters, H. (1996). *El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865*. Asunción: Instituto Paraguayo Alemán.
- Potthast, B. (2013). Súbditos, ciudadanos y conciudadanas: ciudadanía y género en Paraguay, 1810-1870. Köln, Germany: Red de Investigación sobre América Latina.
- Speratti, J. (1979). *Historia de la Educación en Paraguay 1812-1932*. Asunción: Litocolor.
- Tedesco, J. (2010). Bicentenario, historia de la Educación.
- Telesca, I. (jul-dic de 2015). Tierra, nación y construcción del Estado en el Paraguay del siglo XIX. *História: Debates e Tendências*, 15(2), 321-334.
- Vázquez, J. A. (1975). *El Dr. Francia Visto y oído por sus contemporáneos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Withe, R. (1989). *La primera revolución popular en América: Paraguay 1810-1840*. Asunción: Schaumann.
- Zinny, A. (1887). *Historia de los gobernantes del Paraguay 1535-1887*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.